	ACTO PARA DESIGNAR SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-CCP-RG-08
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	01/07/2025
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga, 31 de Septiembre 2025

Ingeniera
MARIA CAMILA CHINCHILLA
FUNCIONARIO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Referencia: Designación de Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del convenio interadministrativo **CO1.PCCNTR. 8503160** cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE BETULIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE BETULIA Y ZAPATOCA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**

En ejercicio de tal designación dará cumplimiento a las establecidas en el Decreto 462 de 17 de septiembre de 2021 – "Por medio del cual se modifica el manual de funciones y/o actividades que deben cumplir los Interventores y/o Supervisores, para realizar en forma debida sus funciones como supervisor.

JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ
Secretaria de Infraestructura

NOTIFICACIÓN:

Se notifica la designación como Supervisor(a) del convenio interadministrativo **CO1.PCCNTR. 8503160** cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE BETULIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE BETULIA Y ZAPATOCA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"** a **MARIA CAMILA CHINCHILLA URREA**, funcionario (a) adscrito a la Secretaria de Infraestructura identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.098.720.625 de Bucaramanga, quien afirma encontrarse sin inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de intereses, de conformidad con la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes, hoy

Firma del notificado (a),

MARIA CAMILA CHINCHILLA URREA
C.C. No. 1.098.720.625 Bucaramanga

Proyectó: Julieth Orozco- CPS Sec. Infraestructura

Revisó: Lyda Peña Landazabal – Directora Gestión de Infraestructura

Powered by CamScanner